

Plan Nacional Decenal
de Educación
2006 - 2016



PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 - 2016

LOS DIEZ TEMAS Y SUS MACRO OBJETIVOS

OCTUBRE DE 2009

© 2009, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Cecilia María Vélez White
Ministra de Educación Nacional

Teodoro Pérez Pérez
Gerente Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016

Diseño y Diagramación
José Francisco Parra

Impresión
Gráficas Visión J. P.
(57 1) 239 6368
www.graficasvision.com

Impreso en Colombia

A. **Visión y Estructura del PNDE 2006-2016**

Un pacto social por la educación

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

Visión del Plan Decenal

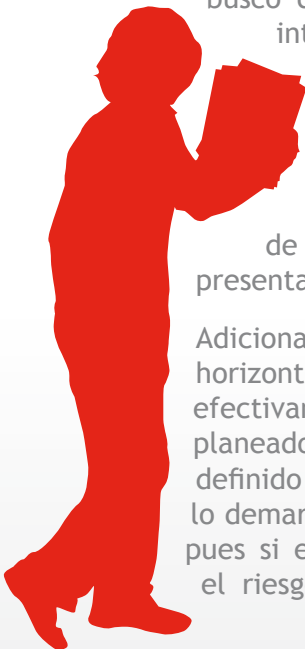
En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación

es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzan la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.

Estructura del PNDE 2006-2016

La formulación del PNDE 2006-2016 difiere de la lógica lineal clásica en la elaboración de planes, en la cual de los objetivos se desglosan unas metas y de éstas unas acciones o proyectos con determinada temporalidad. Desde las perspectivas de la complejidad, el pluralismo y la inclusión con las cuales se abordó el proceso de formulación, se buscó dar cabida a la polifonía de voces e intereses que se hicieron presentes en la convocatoria como expresión de la diversidad de la nación colombiana, de modo que antes que excluirse buscó hacer converger, y sin pretensiones homogenizantes se acogieron, luego de debatirlas, las múltiples propuestas presentadas.

Adicionalmente, bajo la perspectiva de que el horizonte del PNDE 2006-2016 pudiera abarcar efectivamente la década para la que fue planeado, se buscó que dicho norte estuviera definido por unos lineamientos genéricos que lo demarcaran, y no por proyectos específicos, pues si este hubiera sido el caso, se correría el riesgo de que el PNDE fuese visto como



perteneciente al gobierno en el cual se formuló, tal como sucedió con el primer Plan Decenal.

Bajo esta lógica, los diez temas del PNDE 2006-2016 quedaron estructurados en cuatro capítulos. El primero y el segundo recogen cada uno cuatro temas y el tercer capítulo aborda los dos temas restantes. El Plan tiene un cuarto capítulo, dedicado a establecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y participación. Los diez temas se desagregaron en macro objetivos, objetivos, macro metas, metas y acciones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Capítulos	Temas	Macro objetivos	Objetivos	Macro metas	Metas	Acciones
CAPÍTULO 1. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y Autonomía)	5	10	6	42	58
	2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	5	45	6	59	97
	3. Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación	7	18	10	40	54
	4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	4	16	9	43	84

Capítulos	Temas	Macro objetivos	Objetivos	Macro metas	Metas	Acciones
CAPÍTULO 2. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO PLENO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	5. Más y mejor inversión en educación	6	13	6	14	40
	6. Desarrollo infantil y educación inicial	4	38	4	45	54
	7. Equidad, acceso, permanencia y calidad	7	10	7	38	97
	8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo	3	21	3	47	81
CAPÍTULO 3. AGENTES EDUCATIVOS	9. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes	4	5	4	24	55
	10. Otros actores en y más allá del sector educativo	5	18	5	32	44
TOTAL		50	194	60	384	664



B. LOS DIEZ TEMAS Y SUS MACRO OBJETIVOS

I FINES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI (GLOBALIZACIÓN Y AUTONOMÍA)

Macro Objetivos

1. Articulación y coherencia del sistema educativo

Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana en un entorno democrático, pacífico y globalizado.

2. Sistema de seguimiento y evaluación

Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.

3. Cultura de la investigación

Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.

4. Uso y apropiación de las TIC

Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.

5. Currículo

Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

II EDUCACIÓN EN Y PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

Macro Objetivos

1. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad.

Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en:

- Enfoque de derechos y deberes.
- Principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género.

- Valoración y tratamiento integral de los conflictos.
- Respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

2. Otros agentes educativos y relaciones con el entorno

Comprometer al Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias, en la corresponsabilidad intra e intersectorial, hacia una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática.

3. Educación en valores, participación y convivencia democrática

Aplicar políticas públicas intra e intersectoriales que promuevan en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia.

4. Estructura y organización escolar

Articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

5. Derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales

Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.

III *RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN*

Macro Objetivos

1. Dotación e infraestructura

Dotar y mantener en todas las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión.

2. Evaluación y estándares de calidad

Revisar, reevaluar y articular el sistema de evaluación y de promoción para todos los niveles del sistema educativo colombiano de tal manera que sean coherentes con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

3. Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores

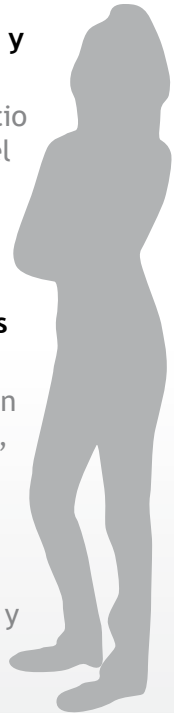
Garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno.

4. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través de las TIC

Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica.

5. Innovación pedagógica e interacción de los actores educativos

Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la



interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.

6. Fortalecimiento de los proyectos educativos y mecanismos de seguimiento

Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales y municipales para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia; propiciando el uso de las TIC.

7. Formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC

Transformar la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza en el estudiante como sujeto activo, la investigación educativa y el uso apropiado de las TIC.

IV CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTEGRADAS A LA EDUCACIÓN

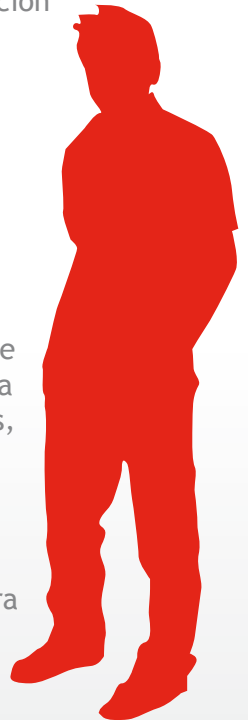
Macro Objetivos

1. Política pública

Implementar una política pública que fomente el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación entre las diferentes instituciones, niveles educativos y sectores.

2. Cultura de la investigación y el conocimiento

Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación.



3. Talento humano

Formar el talento humano necesario para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

4. Educación técnica y tecnológica

Fortalecer la educación técnica y tecnológica.

V MÁS Y MEJOR INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

Macro Objetivos

1. Inversión y equidad

Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos.

Gestionar y asignar recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, rom, urbana marginal, rural dispersa, madres cabeza de familia y adultos, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus potencialidades, priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

2. Inversión y gestión

Garantizar y aumentar los recursos estatales y privados destinados a la educación oficial y mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Estado, con el fin de ofrecer una educación pertinente en todos los niveles y modalidades del sector educativo que permitan asegurar

el acceso, cobertura, equidad, calidad, gratuidad y permanencia.

3. Inversión en ciencia, tecnología y emprendimiento

Incrementar la inversión de la Nación y los entes territoriales con el fin de garantizar cobertura, calidad y eficiencia de los recursos físicos y administrativos sostenibles de manera equitativa, para mejorar la infraestructura física, dotación tecnológica y modernización de los establecimientos educativos e instituciones de educación superior destinados a fortalecer la ciencia, tecnología, la investigación, la innovación y el emprendimiento en todos los niveles y tipos de educación, con el propósito de construir una cultura del conocimiento.

4. Inversión para el talento y el bienestar

Incrementar la inversión para dignificar y profesionalizar el personal al servicio de la educación y garantizar una mejora significativa en las condiciones laborales, salariales, de bienestar y mejora de incentivos. Así mismo, capacitar a padres y madres de familia y/o tutores para que contribuyan en los procesos educativos y participen en las decisiones del sector.

5. Inversión y eficiencia

Establecer criterios y mecanismos para el uso transparente, eficiente, equitativo, democrático y participativo de los recursos, con el fin de optimizar su rendimiento en todos los niveles e instancias del sector educativo.



6. Descentralización

Fortalecer la descentralización y las autonomías territoriales, revisar y equilibrar los mecanismos equitativos de las transferencias, según las necesidades particulares, incluido el traslado de recursos destinados a la calidad de los establecimientos educativos y resaltar la responsabilidad conjunta de los entes territoriales y el sector privado.

VI *DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL*

Macro Objetivos

1. Universalidad: entendida como garantía de acceso, permanencia, cobertura e inclusión

Garantizar, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de 7 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables. Este objetivo se debe visualizar desde el marco de los derechos planteados en los tratados internacionales a los cuales se ha adherido Colombia, y desde la Constitución y las leyes en las que prevalece el interés superior de los niños y las niñas.

2. Corresponsabilidad / Intersectorialidad / Articulación

Consolidar la atención integral y, por ende, la educación inicial, como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local, públicas y privadas. Todos los sectores que conforman una sociedad tienen responsabilidad en la garantía de los derechos de la infancia. El sector educativo, por su naturaleza, es quien

tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de todos los demás.

3. Calidad: formación de agentes educativos. Infraestructura, dotación, modalidades de atención y modelos pedagógicos

Garantizar el cumplimiento de requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares. Los requerimientos básicos hacen referencia a infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos y todos aquellos aspectos que tienden a garantizar una atención integral de calidad.

4. Financiación

Convertir la educación inicial en prioridad de la inversión económica nacional, regional y local. La Ley 1098 de 2006 señala la obligatoriedad de asignación de recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de niñez en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de los derechos de los niños.



VII EQUIDAD: ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD

Macro Objetivos

1. Derecho a la educación

Garantizar y promover por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones

de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior.

2. Pertinente

Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles, que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno.

3. Bienestar estudiantil

Ofrecer en las instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil con profesionales idóneos que permitan el desarrollo armónico, físico psicológico y social de los educandos para promover su permanencia en el sistema educativo.

4. Proyecto educativo institucional

Garantizar la universalización de proyectos educativos institucionales de calidad y pertinentes, que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo.

5. Reconocimiento de la diversidad cultural

Garantizar pedagogías pertinentes para el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, de creencias y las demás formas asociativas que implican la interculturalidad y que hacen parte de la identidad nacional.

6. Sistemas integrales de calidad

Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de instituciones y programas, y el desarrollo de las acciones gubernamentales dirigidas al mejoramiento y seguimiento de todo el sistema educativo.

7. Necesidades educativas especiales

Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable,

con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

VIII *LIDERAZGO, GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO*

Macro Objetivos

1. Liderazgo

Garantizar procesos de formación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas.

2. Gestión

Desarrollar procesos para el fortalecimiento de la articulación intersectorial, aseguramiento de la calidad y consolidación de la gestión educativa.

3. Transparencia

Desarrollar procesos de transparencia que incrementen mecanismos de control, estructuración e implementación del sistema de información de la gestión educativa.

IX *DESARROLLO PROFESIONAL, DIGNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES*

Macro Objetivos

1. Identidad

Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes colombianos como pedagogos,

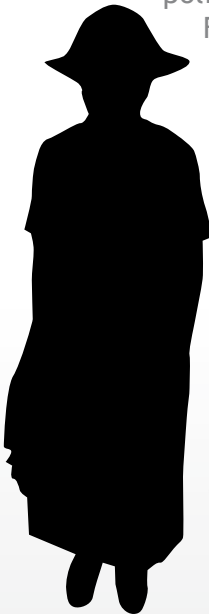
sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.

2. Profesionalización y calidad de vida

Promover la profesionalización de los maestros y directivos docentes mediante la formulación de un estatuto profesional docente que integre aspectos pedagógicos, disciplinares, científicos, investigativos, éticos, sociales, culturales, ambientales y la generación de políticas públicas que reconozcan sus derechos humanos y laborales.

3. Formación y desarrollo profesional

Articular los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado y la formación permanente de los maestros, mediante políticas públicas y un Sistema Nacional de Formación y Promoción Docente, cuyos ejes esenciales sean la pedagogía, la ciencia, el arte, la tecnología, la investigación, la ética y los derechos humanos.



4. Formación de los docentes de educación superior

Fortalecer la calidad de la educación superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios que enfatizan en lo pedagógico, didáctico, epistemológico, ético e investigativo como producción de conocimiento, desde lo disciplinar y profesional.

x OTROS ACTORES EN Y MÁS ALLÁ DEL SISTEMA EDUCATIVO

Macro Objetivos

1. Participación de la familia en la educación

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que garanticen la efectiva vinculación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes, con la participación concensuada de los demás actores sociales.

2. Mecanismos de participación del sector productivo y solidario

Crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivo, solidario y social, comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, autónomos, solidarios y responsables consigo mismos y con el entorno, atendiendo las directrices de la política nacional, regional, territorial, local, institucional y sectorial de educación, el PNDE y políticas ambientales.

3. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores

Implementar una política pública nacional que permita la articulación del PNDE con los planes de desarrollo y programas regionales, territoriales y sectoriales, teniendo en cuenta los diferentes actores, escenarios, contextos y dinámicas socioculturales en el marco del sistema educativo de la educación formal, para el desarrollo humano y la formación para el trabajo y la educación informal.

4. Responsabilidad de los medios de comunicación e información con el cumplimiento de los fines de la educación

Diseñar e implementar estrategias y mecanismos que garanticen el cumplimiento de la responsabilidad social de los medios de comunicación e información, y que permitan el acceso, la integración, uso y producción de éstos, por parte de los actores sociales en diferentes escenarios culturales, laborales, políticos, tecnológicos, ambientales y científicos, para el cumplimiento de los fines de la educación en Colombia.

5. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales

Diseñar estrategias que articulen y fortalezcan los espacios culturales, sociales, políticos y naturales para que incidan en la educación de los colombianos y colombianas.

